

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1033** *PRADO CUATROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 10/11, y acumulados de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de don Jason Craig Sempere, doña Nelly Esperanza Pinto Villagómez, don Ángel José Díaz Parreño Utrilla, don Carlito Casamero Alcantara, don Pilmar Tapeç Bacud, doña Milene Adalquiza Terrazas Villanueva, doña Renaly Ventura Martínez, don Francisco Javier Palomares López, don Luis González Rodríguez y don Edson-Ramiro Zelaya Soliz contra la empresa ejecutada "Prado Cuatros, Sociedad Anónima" se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Prado Cuatros, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia provisional por importe de 200.091'63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000966-1